



ACTA Nº 5 DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DE UN PUESTO DE TRABAJO DE EDUCADOR DE FAMILIA- (FUNCIONARIO INTERINO)

ASISTENTES

Presidente

Dña. Teresa Cristóbal Gutiérrez

Vocales

1. Dña. Nieves Catalinas Cerrada
2. Dña. Beatriz Sánchez-Montañez Gómez
3. D. Agustín Mateos Garzón (suplente)

Secretario

D. Carlos M. Guitart Sánchez

En Alcorcón, siendo las ocho horas y treinta minutos del día dieciocho de marzo de dos mil veintidós, las personas al margen relacionadas se reúnen en la Sala de Reuniones de la Concejalía de Hacienda, Contratación y Patrimonio, (Planta Baja) del Edificio Administrativo del Ayuntamiento de Alcorcón, con el fin de proceder a la valoración de los méritos de aquellos aspirantes que han superado la fase de oposición de la convocatoria, de forma interina, de un Puesto de Trabajo de **EDUCADOR DE FAMILIA** mediante el sistema de concurso-oposición.

Comprobado por el Secretario la existencia de quórum, se determina por el órgano de selección lo siguiente:

1º.- Se unifica el criterio contemplado para la valoración de los Cursos de Formación por lo que, en el apartado de Méritos Profesionales se valoran los méritos como Educador de Familia y como Educador Social.

2º.- A la vista de la documentación presentada por las aspirantes, se observa que en algún caso no se ha llegado a presentar el documento de vida laboral, requisito contemplado en las Bases Generales para el ingreso como funcionario de carrera del Ayuntamiento de Alcorcón.

3º.- Se procede a la valoración, obteniéndose los siguientes resultados:



ASPIRANTE	ANTIGUEDAD	MÉRITOS PROFESIONALES	CURSOS DE FORMACIÓN	TOTAL
GÁRGOLES VERDUGO LUCIA	0	0	5	5
JIMÉNEZ BLÁZQUEZ MARÍA	0	0	5	5
MARTÍNEZ BARTOLOME IRENE	1	3,9	5	9,9
MARTÍNEZ DOMINGO YOLANDA	0,06	0,6	5	5,66
SÁNCHEZ NIETO MÓNICA	0	0	5	5
SÁNCHEZ NIETO TAMARA	0	0	5	5

* No se valoran méritos profesionales sin vida laboral para poder ser cotejados.
* No se valoran méritos profesionales prestados en empresas privadas.

4º.- Puntuación final.

La puntuación final será la suma de las obtenidas en la fase de concurso y en la de oposición:

ORDEN	ASPIRANTE	PUNTUACIÓN FINAL
1º	MARTÍNEZ BARTOLOME IRENE	28,52
2º	MARTÍNEZ DOMINGO YOLANDA	22,28
3º	GÁRGOLES VERDUGO LUCIA	21,12
4º	SÁNCHEZ NIETO TAMARA	18,49
5º	JIMÉNEZ BLÁZQUEZ MARÍA	17,87 (**)
6º	SÁNCHEZ NIETO MÓNICA	17,87

(**).- Mayor puntuación en supuesto práctico.-

A la vista de los resultados obtenidos, este Tribunal propone el nombramiento de **Dña. IRENE MARTÍNEZ BARTOLOMÉ** como funcionaria interina para el Puesto de Trabajo de **EDUCADOR DE FAMILIA**.

Aunque no se contempla en las Bases específicas la confección de una bolsa de trabajo, a continuación, se relacionan los aspirantes que, por orden de puntuación, han superado el proceso selectivo pero no han conseguido plaza:



MARTÍNEZ DOMINGO YOLANDA
GÁRGOLES VERDUGO LUCIA
SÁNCHEZ NIETO TAMARA
JIMÉNEZ BLÁZQUEZ MARÍA
SÁNCHEZ NIETO MÓNICA

Siendo las once horas y treinta minutos del día dieciocho de marzo de dos mil veintidós, se da por finalizada la sesión, levantándose la presente Acta de la que yo, como Secretario, doy fe.

LA PRESIDENTA

VOCAL 1

VOCAL 2

VOCAL 3

EL SECRETARIO